

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"
-Cusco Capital Histórica del Perú-

RESOLUCION DIRECTORAL N º 011 -2021 - GR-CUSCO/PM

Cusco, 2 0 ENE 2021

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PLAN MERISS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO VISTO:

El Informe N° 002-2021-GR-CUSCO-PER-PM/RH/SSOMA/JDPR, de fecha 11 de enero de 2021 y el informe N° 015-2021-GR-CUSCO-PM-DA, de fecha 13 de enero del 2021 y demás documentos que la acompañan,

CONSIDERANDO:

REGION

MERIS

F.GIONA,

AN

REGIONA

REGIONA

IEGO

ARIA

Que, el Plan MERISS, cuya actividad es la construcción mejoramiento y consolidación de sistemas de riego, son la finalidad de mejorar la producción y productividad agropecuaria en el ámbito regional y mejorar la calidad de vida de la población rural, Cuenta con financiamiento del tesoro público mediante pliego 446 - Región Cusco, por la fuente recurso ordinario cano y sobrecanon y con fondos provenientes de convenios suscritos con gobiernos locales;

Que, el Articulo 60 de la Ley Nº 29783 y modificatorias, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, agrega que es responsabilidad del empleador proporcionar a sus trabajadores "equipos de protección personal adecuados, según el tipo de trabajo y riesgos específicos presentes en el desempeño de sus funciones, cuando no se puedan eliminar en su origen los riesgos laborales o sus efectos perjudiciales para la salud este verificar el uso efectivo de los mismos".

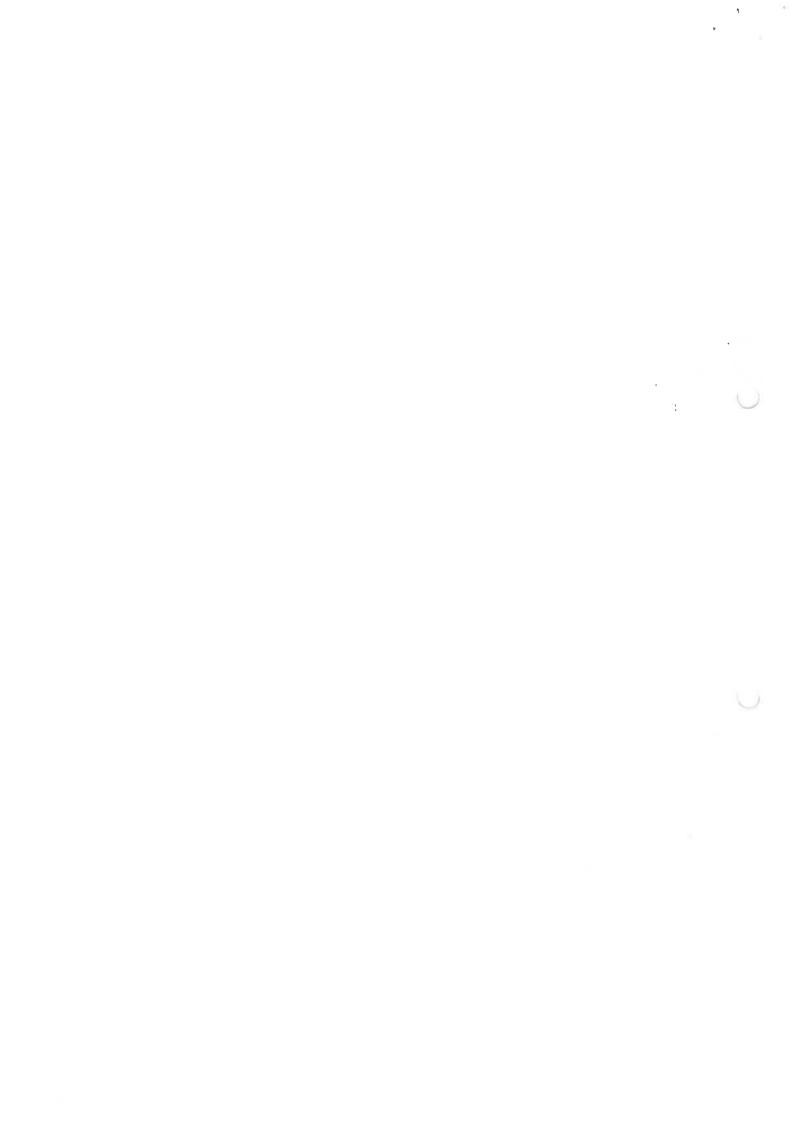
Que, el artículo 97 del Reglamento de la Ley Nº 29783, especifica que debe entenderse por Equipos de Protección Personal (EPP) para efectos de la aplicación de la norma, el cual establece que: "Los Equipos de Protección Personal son dispositivos, materiales e indumentaria personal destinados a cada trabajador para protegerlo de uno o varios riesgos presentes en el trabajo y que puedan amenazar su seguridad y salud. Los EPP son una alternativa temporal y complementaria a las medidas preventivas de carácter colectivo".

Que, las responsabilidades del empleador y el trabajador respecto a los equipos de protección personal; la entrega de equipos de seguridad viene de la mano; además, con ciertos requisitos que el empleador debe tener en cuenta según la normativa: Las máquinas, equipos, sustancias, productos o útiles de trabajo no constituyan una fuente de peligro ni pongan en riesgo la seguridad o salud de los trabajadores. Se proporcione información y capacitación adecuada, utilización y mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos. Se proporcione información y capacitación para el uso apropiado de los materiales peligrosos a fin de prevenir los peligros inherentes a los mismos y monitorear los riesgos. Las instrucciones, manuales, avisos de peligro u otras medidas precaución colocadas en los equipos y maquinarias, así como cualquier otra información vinculada a sus broductos, estén o sean traducidos al idioma castellano y estén redactados en un lenguaje sencillo y preciso con la finalidad que permitan reducir los riesgos laborales. Las informaciones relativas a las máquinas, equipos, productos, ustancias o útiles de trabajo sean facilitadas a los trabajadores en términos que resulten comprensibles para los mismos. El empleador adopta disposiciones para que se cumplan dichos requisitos antes de que los trabajadores utilicen las maquinarias, equipos, sustancias, productos o útiles de trabajo.

Que, por otro lado, **los trabajadores** también cuentan con ciertas responsabilidades y obligaciones respecto a los equipos de protección personal: Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones de los programas de seguridad y salud en el trabajo. Usar adecuadamente los equipos de protección personal, siempre y cuando hayan sido previamente informados y capacitados sobre su uso. Con respecto a la inspección del uso correcto y obligatorio de los Equipos de Protección Personal; además de las responsabilidades del empleador y el trabajador en materia de prevención de riesgos, los responsables SSOMA de los proyectos, tienen la responsabilidad de verificar "el cumplimiento de los estándares establecidos en las disposiciones legales". Para esto procede a la observación directa para recolectar datos sobre el trabajo, sus procesos, condiciones, medidas de protección y cumplimiento de dispositivos legales en seguridad y salud en el trabajo.







gerencia general regional

PROYECTO ESPECIAL REGIONAL

PLAN DE MEJORAMIENTO DE RIEGO EN SIERRA Y SELVA

PLAN MERISS INKA



Que, La Ley 29783 también faculta para requerir en un plazo determinado las modificaciones que haya encargado al empleador en materia de equipos de protección personal, con el fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones relativas a la salud o a la seguridad de los trabajadores.

Que, mediante Acta № 001-2021-CSST suscrita en fecha 08 de enero del 2021 se acordó conformar el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Plan MERISS por los siguientes funcionarios y servidores:

REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADORES:

- Ing. Luis Aragón Graneros Presidente.
- Ing. José Diego Paucar Ríos Secretario.
- Ing. Milton Emerson Zamora Ugarte Miembro Titular.
- CPC Marco Antonio Chávez Diaz Miembro Titular.
- Medico Carmin Puente De La Vega Gonzales-Vocal.
- Ing. Vilma Gladis Salazar Muñiz Miembro Suplente.
- Econ. Rolando Juan Chevarria Ochoa Miembro Invitado.

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJDORES:

- Ing. Froilan Rolando Huisa Chanco Miembro Titular.
- CPC. Fitzgerald Hurtado Vargas Miembro Titular.

- Ing. Pedro Amilcar Puma Urrutia Miembro Invitado.
- Abog. José Enrique Loza Zea Miembro Invitado.

Que, en el Informe Nº 002-2021-GR-CUSCO-PER-PM/RH/SSOMA/JDPR, de fecha 11 de enero de 2021, por el cual el Coordinador SSOMA del Plan MERISS, remite las especificaciones técnicas estándar de EPP para personal técnico y obrero del Plan MERISS para el año 2021, con la finalidad de contar con una identidad institucional, mantener una vestimenta uniforme y estandarizada en todos los proyectos de ejecución del Plan MERISS, acorde al manual institucional 2019, refiriendo además que las nuevas especificaciones técnicas de los EPP para el personal técnico y obrero de la institución ha sido aprobado en reunión extraordinaria de Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo por unanimidad, en fecha 08 de enero del presente año, mediante Acta de reunión № 001 -CSST los cuales se detalla a continuación:

PARA PERSONAL TÉCNICO - ADMINISTRATIVO:

CASACA TÉRMICA IMPERMEABLE INSTITUCIONAL:







weterier	De
- Tela impermeable externa: Náutica / antifluidos Universal	= worship racer
	- 2 bolsillos interr
- Forro Interior con aislante térmico de fibra no	
tejida de bajo espesor 65% Olefina / 35% Poliester, hidrofóbico.	la manga der según la image
 Cierre en la parte delantera Embalaje en bolsa transparente en paquetes de 01 unidad 	- Logotipo del (
	- Color Negro segui - e imagen refere - Acabado:

escripción ales con cierre

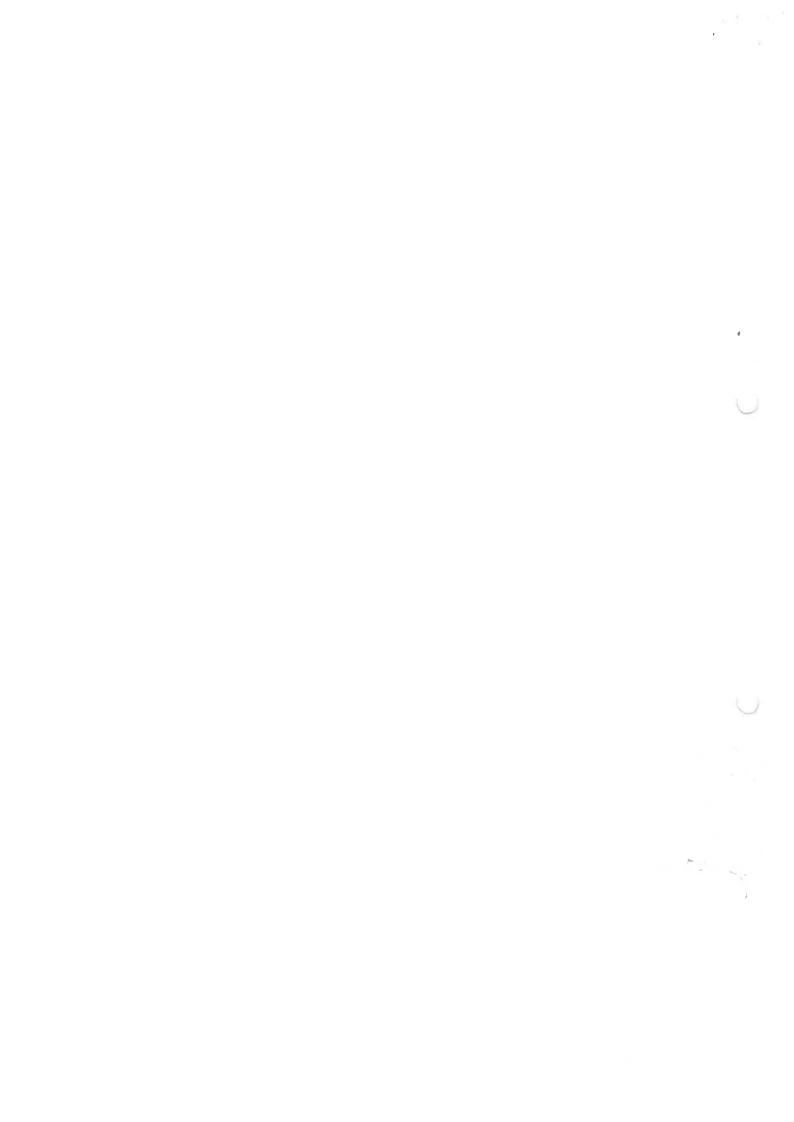
- nos en la parte superior
- PER Plan MERISS ubicado en recha en la parte superior en referencial.
- Gobierno Regional ubicado lado izquierdo en la parte imagen referencial.
- gún diseño
- encial
- Sistema de bordado computarizado, sin defecto de materiales y confección.
- Logo Institucional bordado en ambos lados como en la imagen.

CHALECO DE OBRA TIPO I:

Material	Descripción
- Tejido 65% poliéster 35% algodón 245 g/m².	 Chaleco multibolsillos lavado a la piedra. Cierre por cremallera bajo bies. 12 bolsillos. Forro acolchado de polar. Cuello oficial cerrado por broches Color beige entero y cierres negro.







GERENCIA GENERAL REGIONAL

PROYECTO ESPECIAL REGIONAL

PLAN DE MEJORAMIENTO DE RIEGO EN SIERRA Y SELVA

PLAN MERISS INKA



- CHALECO DE OBRA TIPO II:

Material	Detcripción
Material anti fluido, térmico e impermeable.	 Forro acolchado de polar. Cuello oficial cerrado por broches. Cierre delantera de cremallera con solapa cerrado por cinta velcro Chaleco multibolsillos (2 bolsillos bajo sobrepuestos de fuelle con solapa cerrado por cinta velcro y 2 bolsillos laterales, 2 bolsillos cierre de cremallera más arriba de los 2 bolsillos inferior. 2 bolsillos de pecho sobrepuestos con fuelle para teléfono cierren por cinta velcro. 1 bolsillo para cartera cierre por cinta velcro. Espalda con elástico bajo de cada lado cor protección de riñones. Color gris en la parte superior y rojo en la parte



CAMISA DE OBRA:

Material	Descripción
Material Oxford, 60% algodón y 40% poliéster.	 Las camisas en material Oxford, son 60% algodón y 40% poliéster. Los puños y cuello son fusionados. Tiene mangas largas y un corte masculino con excelentes terminaciones. Además, cuenta con bolsillo en la parte delantera, cuello camisero con botones, sin desgaste. Cada manga bordean 02 cintas reflectivas gris de 2". Logos institucionales, igual como la imagen referencial.
MARKET A DESIGNATION OF PERSONS ASSESSED.	Colores: Celeste.
CERT ALL ST BY AND DOMEST	- Norma Aplicable: EN ISO 20471



BLUSA DE OBRA:

Material	Detcripción
- Material Oxford, 60% algodón y 40% poliéster.	 Los puños y cuello son fusionados. Tiene mangas largas y un corte femenino con excelentes terminaciones. Además, cuenta con bolsillo en la parte delantera, cuello camisero con botones, sin desgaste. Cada manga bordean O2 cintas reflectivas gris de 2".
	Logos institucionales, igual como la imagen referencial. Colores: Celeste,
VII	- Norma Aplicable: EN ISO 20471



PANTALÓN DE OBRA - UNISEX

Material	
	Descripción
- Tela: Gabardina	- Pierna recta.
- Calce: Regular Fit	- 02 bolsillos diagonales.
- 100% poliéster	- 02 bolsillos laterales.
	- Dos bolsillos con tapea y vecro.
	- Basta terminada.
	 O2 cintas reflectivas gris 2" en cada pierna.
	- Puede variar color a Gris o Beige.
	- Norma Aplicable: EN ISO 20471









PLAN DE MEJORAMIENTO DE RIEGO EN SIERRA Y SELVA

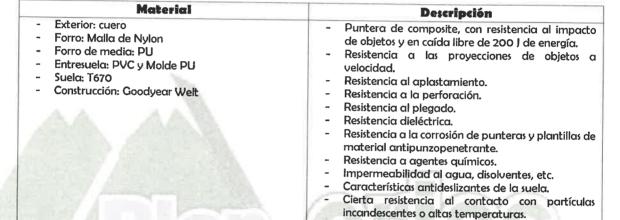
PLAN MERISS INKA



Material	Descripción
 Se deberá tener en cuenta que los cascos de seguridad son de polietileno de alta densidad cumplan la Clase E, G & C. 	 Color blanco. Deberán tener una excelente resistencia a altas y bajas temperaturas. Suspensión de 6 puntos Sistema Mega-Ratchet (Ajuste por perilla). Deberá permitir el acoplamiento de protectores auditivos y faciales. Deberá estar fabricado bajo las especificaciones de la Norma ANSI Z89.1-2003. La zona de amortiguamiento del casco deberá tener el espacio reglamentario entre copa y suspensión.

ZAPATO DE OBRA - TÉCNICO





241.004



PARA PERSONAL OBRERO:

- CHALECO PARA PERSONAL OBRERO:



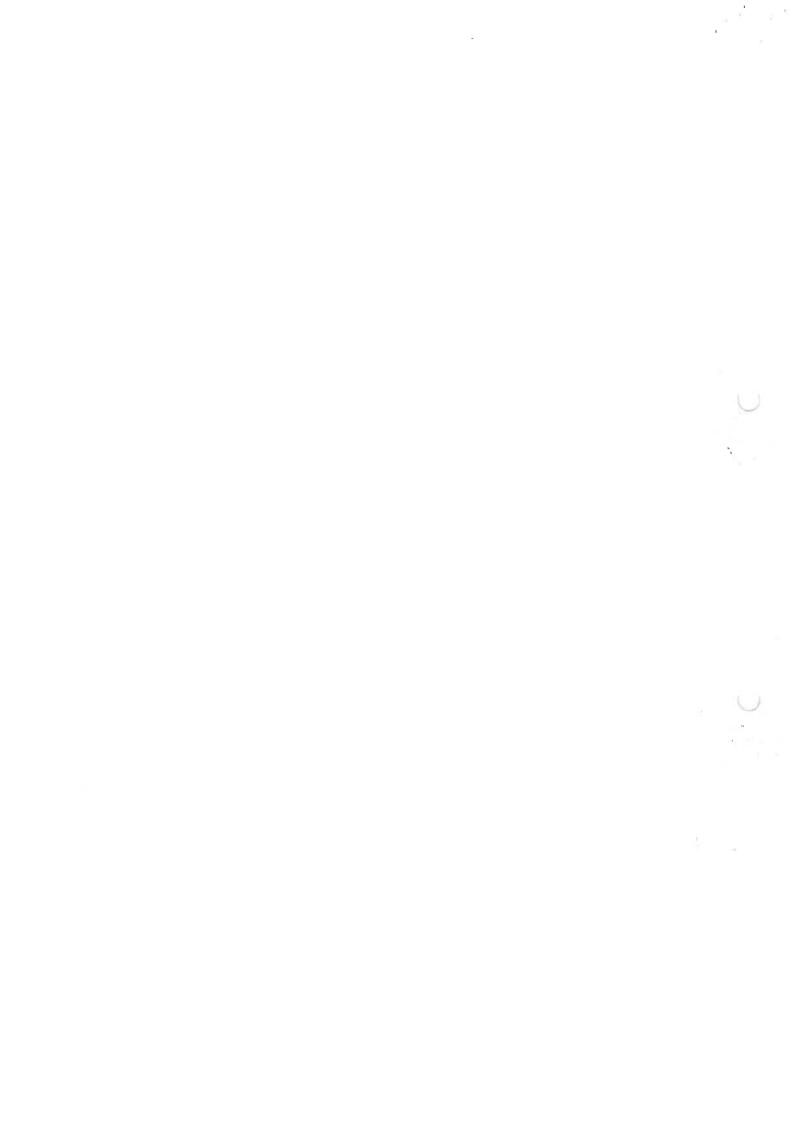


Material	Descripción
 Drill Nacional, acabado mercerizado y sanforizado, teñido. No destiñe o decolora, No encoge, Lavado a Maquina, Permite el uso de secadora, No necesita planchado HILO E HILAZAS: Poliéster 100% o algodón 	 Norma Técnica Relacionada: Prendas de acuerdo a Clase 2 Norma ANSI/ISEA 107-2010 — Chalecos, Guía para la selección y diseño de prendas de alta visibilidad. Cierre tipo tractor en la parte delantera Logotipo del PER Plan MERISS ubicado adelante al lado Derecho en la parte superior. Logotipo del GRC ubicado adelante al lado izquierdo en la parte superior. Logotipo del GRC institucional en la espalda como en la imagen. Embalaje en bolsa plástica transparente en paquetes de 10 unidades Chaleco como en el diseño, dos bolsillos delanteros. Bolsillo posterior con cierre para guardar un tablero de trabajo. Acabado: Sistema de bordado computarizado, sin defecto de materiales y confección. Cinta Reflectiva de 2 pulgadas (ANSI 107-2004 (USA); color plata grado brillantez 500 candelas x Lux, según imagen en cada manga, espalda y pecho como se muestra en el diseño.





Los calzados deben cumplir con la NORMA Americana ASTM F 2412-05 y F 2413-05 o NTP



GERENCIA GENERAL REGIONAL

PROYECTO ESPECIAL REGIONAL

PLAN DE MEJORAMIENTO DE RIEGO EN SIERRA Y SELVA PLAN MERISS INKA



- Embalaje en bolsa plástica transparente en
paquetes de 10 unidades
- Color rojo como en la imagen

CAMISA PARA PERSONA OBRERO:

Material	Descripción
 Tela drill 100% algodón. Acabado: Sistema de bordado computarizado, sin defecto de materiales y confección. Embalaje en bolsa plástica transparente en paquete de 01 unidad. 	 Norma Técnica Relacionada: Prendas de acuerdo a Clase 3 Norma ANSI/ISEA 107-2010 - Guía para la selección y diseño de prendas de alta visibilidad. O2 bolsillos frontales con broche o botones en la parte delantera superior y 2 bolsillos frontales en la parte inferior delantera. Logotipo del PER Plan MERISS ubicado en el bolsillo delantero superior derecho. Logotipo del GRC ubicado en el bolsillo delantero superior Izquierdo, Logotipo del Gobierno Regional ubicado en la espalda en la parte superior.
	 Cinta Reflectiva de 2 pulgadas (ANSI 107-2004 (USA); color plata grado brillantez 500 candelas x Lux, según imagen en cada manga, espalda y pecho como se muestra en el diseño. En lavadora, agua caliente 40ºC.; lavado en seco con 50 ciclos normal. Color rojo como en la imagen.





Descripción
 Norma Técnica Relacionada; Prendas de acuerdo a Clase 3 Norma ANSI/ISEA 107-2010 - Guía para la selección y diseño de prendas de alta visibilidad, O2 bolsillos frontales con broche o botones en la parte delantera superior y 2 bolsillos en la parte superior trasera. Logotipo del PER Plan MERISS ubicado en el bolsillo delantero superior derecho. Logotipo del GRC ubicado en el bolsillo delantero superior Izquierdo. Cinta Reflectiva de 2 pulgadas (ANSI 107-2004 (USA); color plata grado brillantez 500 candelas x Lux, según imagen en cada manga, espalda y pecho como se muestra en el diseño. En lavadora, agua caliente 40ºC.; lavado en seco con 50 ciclos normal. Color rojo como en la imagen



centrado Pia

CASO DE SECURIDAD - OBRERO

Material



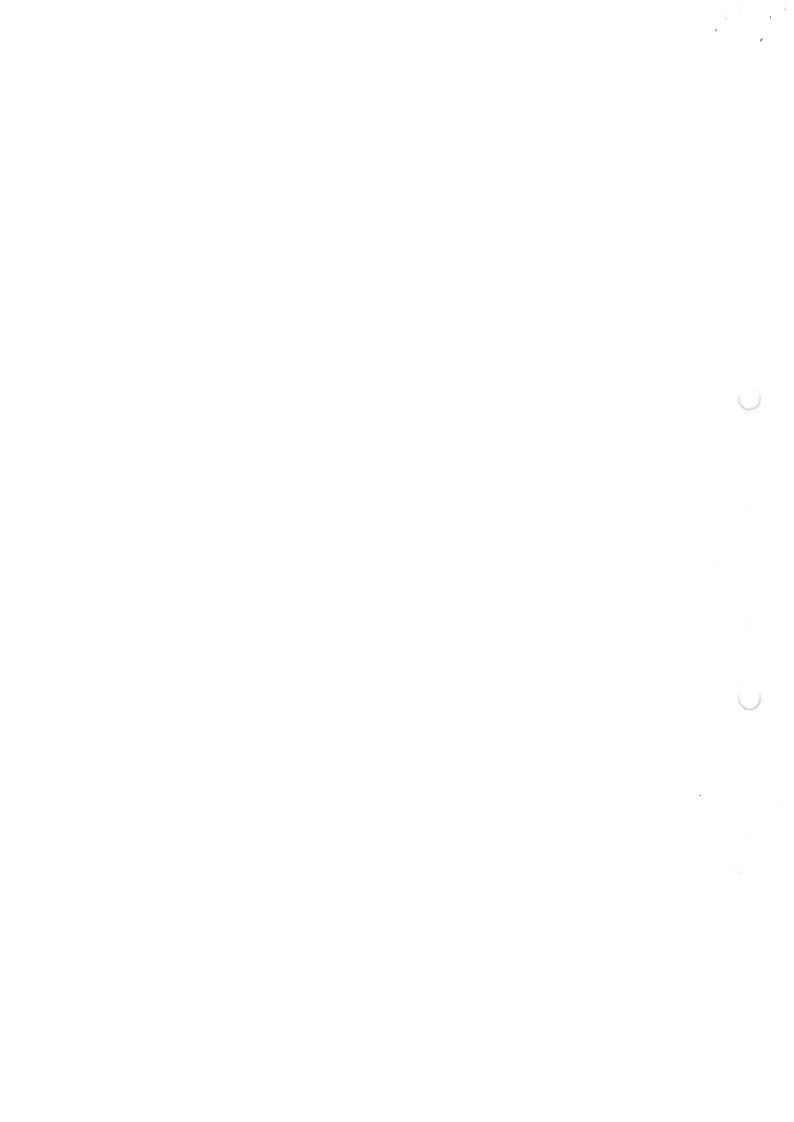
- Se deberá tener en cuenta que los cascos de seguridad son de polietileno de alta densidad cumplan la Clase E, G & C.	 Los colores de casco deberán ser designados según el puesto del personal. Deberán tener una excelente resistencia a altas y bajas temperaturas. Suspensión de 6 puntos Sistema Mega-Ratchet (Ajuste por perilla). Deberá permitir el acoplamiento de protectores auditivos y faciales. Deberá estar fabricado bajo las especificaciones de la Norma ANSI Z89.1-2003. La zona de amortiguamiento del casco deberá tener el espacio reglamentario entre copa y

suspensión.





Descripción



PLAN DE MEJORAMIENTO DE RIEGO EN SIERRA Y SELVA PLAN MERISS INKA



ZAPATO DE OBRA – OBRERO

Material	Descripción
- Calzado de seguridad, de diseño clásico, hecho de cuero corrugado y color entero con costura blanca o amarilla.	 Ideal para construcción, minería, industria pesada, etc. Puntera resistente a impactos, resistente a aceites y solventes, absorción de impacto en el talón al pisar y suela anti perforante. Puntera de acero, con resistencia al impacto de objetos y en caída libre de 200 J de energía. Resistencia a las proyecciones de objetos a velocidad. Resistencia al aplastamiento. Resistencia al aperforación. Resistencia al plegado. Resistencia dieléctrica. Resistencia a la corrosión de punteras y plantillas de material antipunzopenetrante. Resistencia a agentes químicos. Impermeabilidad al agua, disolventes, etc. Características antideslizantes de la suela. Cierta resistencia al contacto con partículas
ATTENDA ATTENDADA	incandescentes o altas temperaturas.
ADDRESS AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF THE	 Los calzados deben cumplir con la NORMA Americana ASTM F 2412-05 y F 2413-05 o NTP
	241.004



Informe N° 015-2021-GR-CUSCO-PERPM-DA, de fecha 13 de enero de 2021, quien el Director de Administración del Plan MERISS, remite el informe N° 002-2021-GR-CUSCO-PER-PM/RH/SSOMA/JDPR, por el cual el Coordinador de SSOMA, remite el modelo de las especificaciones técnicas es tandas de EPP para el personal técnico y obrero del Plan MERISS, así como también refiere que dicho expediente ha sido verificado y aprobado en reunión extraordinaria de Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo por unanimidad en fecha 08 de enero del 2020.



REGION

Que, en ese escenario es necesario aprobar la estandarización de los Equipos de Protección Personal y vestimenta de trabajo del personal técnico administrativo y personal obrero, en cumplimiento de la normativa legal en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que, conforme a las facultades conferidas por el Decreto Regional Nº 05-90 AR/RI, Resolución Ejecutiva Regional Nº 072-2021-GR -CUSCO/GR y conforme a los documentos de gestión institucional;

\$E RE\$UELVE:

ARTICULO PRIMERO. - **CONFORMAR** el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Plan MERISS de acuerdo al Acta Nº 001-2021-CSST suscrita en fecha 08 de enero del 2021 por los siguientes funcionarios y servidores del Plan MERISS:



- Ing. Luis Aragón Graneros Presidente.
- Ing. José Diego Paucar Ríos Secretario.
- Ing. Milton Emerson Zamora Ugarte Miembro Titular.
- CPC Marco Antonio Chávez Diaz Miembro Titular.
- Medico Carmin Puente De La Vega Gonzales- Vocal.
- Ing. Vilma Gladis Salazar Muñiz Miembro Suplente.
- Econ. Rolando Juan Chevarria Ochoa Miembro Invitado.

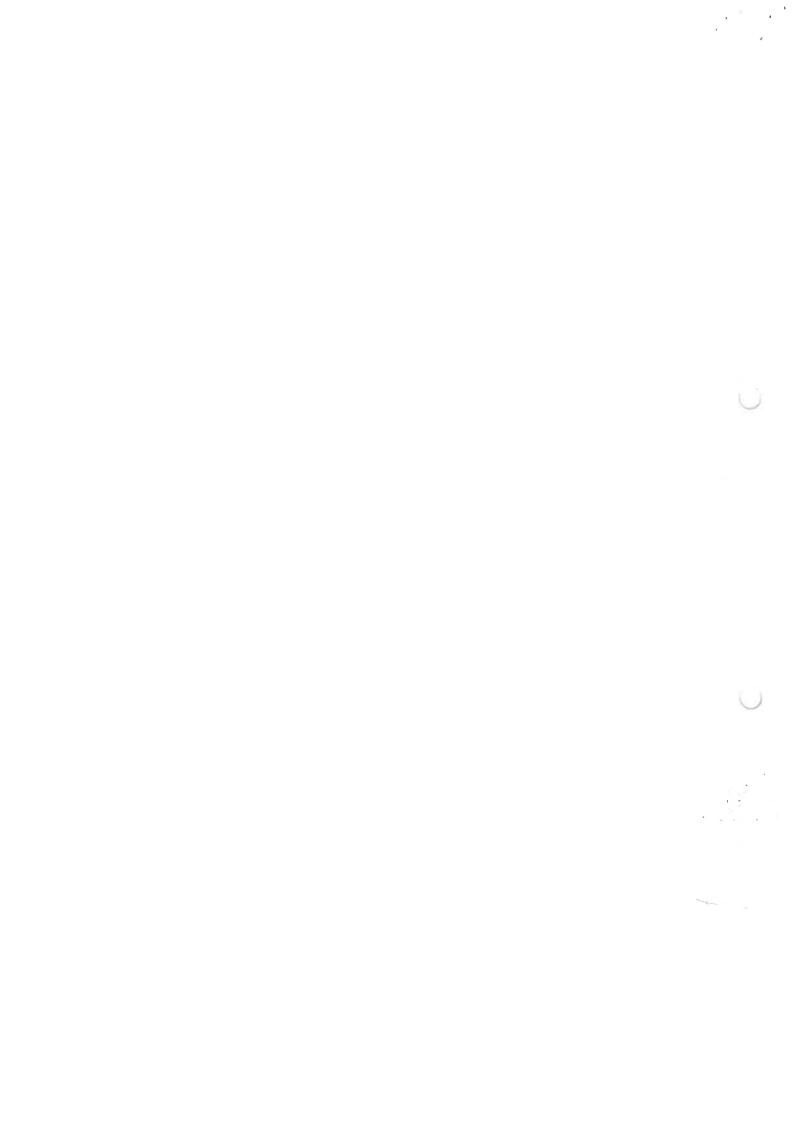
REPRESENTANTES DE LOS TRABAJDORES:

- Ing. Froilan Rolando Huisa Chanco Miembro Titular.
- CPC. Fitzgerald Hurtado Vargas Miembro Titular.

INVITADOS:







GERENCIA GENERAL REGIONAL PROVECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN DE MEJORAMIENTO DE RIEGO EN SIERRA Y SELVA PLAN MERISS INKA



- Ing. PEDRO ALMILCAR PUMA URRUTIA Miembro Invitado.
- CPC TITO LENART MIRANDA AGUILAR- Miembro Invitado.

ARTICULO SEGUNDO. - **APROBAR** la estandarización, uniformización e identidad institucional de la vestimenta y equipos de Protección Personal para el personal técnico, administrativo y obrero de los Proyectos del Plan MERISS.

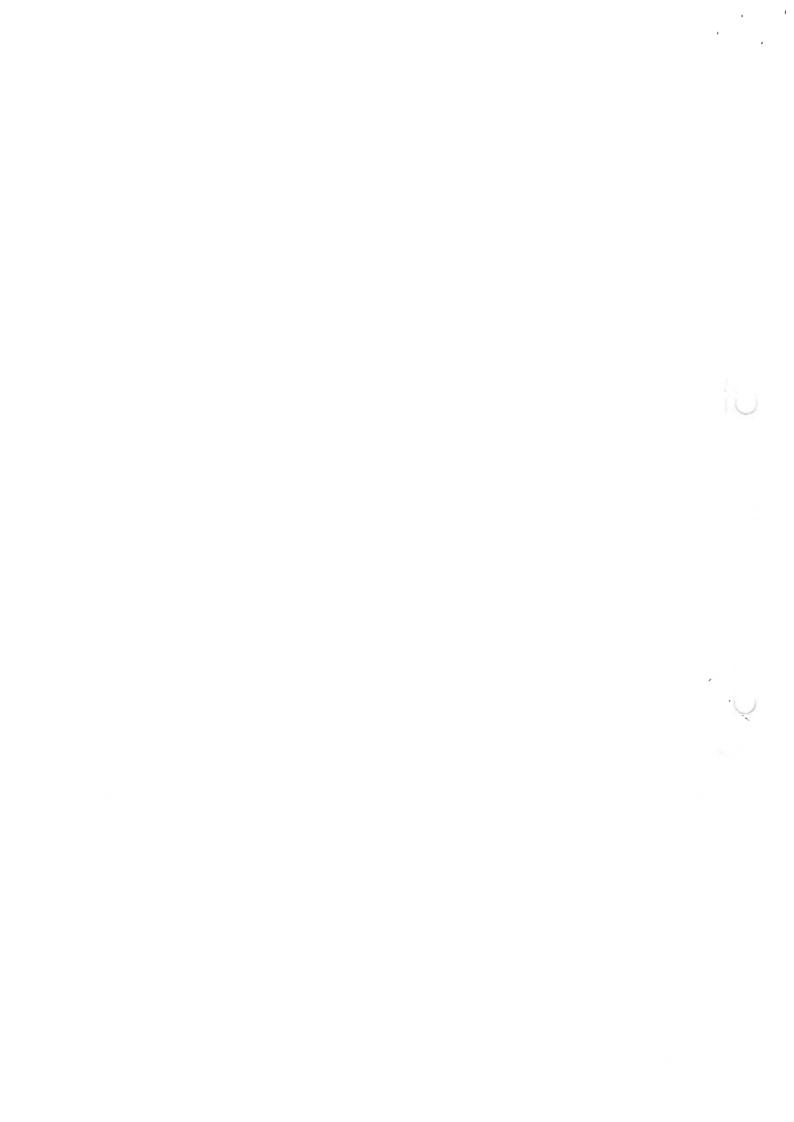
ARTICULO TERCERO. - **APROBAR** las especificaciones técnicas de Equipos de Protección Personal (EPP) para personal técnico-administrativo y obrero del Plan MERISS, según se detalla en el cuadro descrito en el considerando de la presente resolución y el anexo que forma parte de la presente resolución.

El personal técnico-administrativo y personal obrero, deberá cumplir con el uso adecuado y obligatorio de Los Equipos de Protección Personal (EPP), para cumplir las labores designadas en la entidad.









Gerencia general regional Peopleto elebegial epotomal DLAN DE MEJORAMENTO DE HIEGO EN MERRA Y SELVA PLAN MERISS INKA



HOJA DE TRÁMITE

DOCUMENTO : Informe	Nº:		83 0-0M 00	
ASUNTO: Remite m				
		97		
The second secon	op pura persi		ecnico	
obrero del PER	2 Plan Terisi			
PARA ENTREGAR A LA OFICINA	A DE: FECHA	FOLIOS	FIRMA	
Asesonia legal		77	200	
7.2001.00		ا الحوق	MACAL CLUBS	
<u>, </u>		AS SEE	15 F. E.C. L	
	Fecha	4 ENE 2	021	
	i itora: .0.9		0 26	
/		23-	Jack	
NDICACIONES:				
Para su atención	P. Dennama D		•	
2. Acompañar antecedentes	Preparar Respuesta Informar		n lo Solicitado nocimiento	
 Participar en reunión Constancia/Certificado 	10. Por corresponderle	17. Publicar		
5. Devolver Interesado	11. Opinión y Recomendación 12. Formular Contrato	18. Entre		
6. Acción Necesaria	13. Formular Adenda	19. Revisión y Trámite 20. Archivar		
7. Firma	(14. Formular Resolución D.	21. Otros		
bservaciones:				
)	
		Plan GOB	ERNO REGIONAL CI PER PLAN MERISS	
		WYT (LA MERISS	
·		ng luic	<i>4</i>	
	1	DIRE	agón Graner OR EJECUTIVO	
A A A	R .	W.		



1 3 ENE 2021

12:30 No

23 Firma

Fecha:

GOBIERNO REGIONAL CUSCO PER PLAN MARRIES INKA DIRECCION EJECUTIVA

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU:200 AÑOS DE INDEPENDENCIA" "Cusco Capital Histórica del Perú"

INFORME Nº 015--2021-GR-CUSCO-PM-DA

Α

ING. LUIS ARAGÓN GRANEROS

DIRECTOR EJECUTIVO PER PLAN MERISS

DE

CPC. MARCO ANTONIO CHAVEZ DIAZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN PLAN MERISS

ASUNTO

REMITE MODELO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTANDAR

DE EPP PARA PERSONAL TÉCNICO Y OBRERO DEL PER PLAN

MERISS

REFERENCIA

120

INFORME Nº 002-2021-GR-CUSCO-PER-PM/RH/SSOMA

FECHA

Cusco, 13 de Enero del 2021

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para remitirle adjunto al presente el documento de la referencia emitido por el Responsable de SSOMA, quien alcanza el:

- Modelo de Especificaciones Técnicas Estándar de EPP para Personal Técnico y Obrero del Plan MERISS año 2021 con el fin de contar con identidad Institucional mantener una vestimenta UNIFORME y Estandarizado en todos los Proyectos de Ejecución y de acuerdo al manual Institucional 2019 (aun vigente), dicho expediente ha sido verificado y aprobado en reunión extraordinaria de Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo por Unanimidad el día 08 de enero del presente mediante Acta de Reunión Nº 001-2021-CSST, se adjunta
 - Acta de Reunión Nª 001-2021-CSST
 - Manual de identidad MERISS 2021: Especificaciones Técnicas de Vestimenta Técnico –
 Obrero (Formato físico y digital)

Por lo que Señor Director solicito que por intermedio de su Despacho sea remitido a la Oficina de Asesoría Legal para la Aprobación mediante Resolución Directoral.

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento, y fines pertinentes. Cusco,. 4/01/2021. SESORIA LEGAL Toucher to mostog Atentamente. 6. Opinión y Recomendación 7. Su Conocimiento 8. Revisión y Trámite. Para su atencion Devolver al Interesado Acción Necesaria Preparar Respuesta GOBIERNO REGIONAL CUSCO Archivar ER - PLAN MERISS Observaciones. May extended Chester Marco Antonio Chávez Díaz ASESOR LEGAL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

The effect

WWW.meriss.gob.pe

dusco

PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN DE MEJORAMIENTO DE RIEGO EN SIERRA Y SELVA



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INFORME N° 00	02 - 2021-GR	-CUSCO-PER	PMIDHIESO	Ń
THE STREET IN CO.	72 - 402 I-OIL	-00300-FER	-PW/KH/350#	ä

GOBIERNO REGIONAL CUSCO PER - PLAN MERISS INKA PORRECCIÓN DE AUMINISTRACIÓN

1 1 ENF 2021

Folios: Firma:

Α

.

CPC. MARCO ANTONIO CHÁVEZ DÍAZ

Director de Administración

DE

.

ING. JOSE DIEGO PAUCAR RIOS.

Coordinador SSOMA

ASUNTO

MODELO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTÁNDAR DE EPP PARA PERSONAL

TÉCNICO Y OBRERO DEL PER PLAN MERISS

REF.

9

INFORME Nº 719 -2020-GR-CUSCO-PERPM-DA

FECHA

CUSCO, 11 DE ENERO DEL 2021

Previo atento saludo, por medio de la presente me dirijo a Usted, con la finalidad de PRESENTAR MODELO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTÁNDAR DE EPP PARA PERSONAL TÉCNICO Y OBRERO del PER PLAN MERISS año 2021, con el fin de contar con identidad institucional, mantener una vestimenta UNIFORME y ESTANDARIZADO en todos los proyectos en ejecución del PER PLAN MERISS y acorde al manual institucional 2019 (aún vigente) de la presente Gestión Regional.

Cabe resaltar, que la estandarización de las nuevas especificaciones técnicas de EPP para personal técnico y obrero de la institución, ha sido verificado y aprobado en reunión extraordinaria de Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo por unanimidad, el día 08 de Enero del presente, mediante el documento ACTA DE REUNION – N° 001-2021 CSST.

Por tanto, según lo coordinado con su despacho y Dirección Ejecutiva, solicito el favor de realizar las gestiones correspondientes para su aprobación mediante Resolución Directoral.

ADJUNTO:

- 1. Acta de Reunión Nº 001-2021 CSST.
- 2. Manual de Identidad MERISS 2021: Especificaciones Técnicas de Vestimenta Técnico Obrero (formato físico y digital)

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarles las muestras de mi consideración y estima personal.

Es todo cuanto informo para fines consiguientes.

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL CUSCO

Ing. José Diego Pauder Rios COORDINADOR SSOMA

CC

DIR. S.R.

RR HH

LOGISTICA





AV. PEDRO VILCA APAZA Nº 332 – WANCHAQ CENTRAL TELEFÓNICA: 084 – 232639 CERENCIA GENERAL REGIONAL
PROVECTO SIPECIAL REGIONAL
PLAN DE HEJORAMIENTO DE RIEGO EN SIERRA Y SELVA
PLAN MERISS INKA



но	JA DE TRÁ	MITE	
	FECHA:	2 6 DIC 20	20
			78
OCUMENTO : JUTOR MG	N 717-WO	- 6800100	- PEICHTIEL
SUNTO: Remite m	odolo de enpe	2 Cill Cacion	a tecnic
		•	
para equipo à	e protection		
		1 4	
PARA ENTREGAR A LA OFIC	INA DE: FECHA	FOLIOS	FIRMA
1. 14			
GOBIERNO REGI	ONAL-CUSCO -	78	M. MANGINI
/Planterss PER-PLAN M	ERISS INKA		
DIRECCIÓN DE AU	MINISTRACION	-	
(GOBI	RNO REGIONAL CUS PLAN MERISS IN
Fecha: 28 DIC 2	020	4 PER	- PLAN MERISS INK
	155-		1. JJUMA
Hora: 11:38 AMN.	6756	Fecha: N 7	ENF 2021
	All		THE FACT
Folios: Firma:		Hora: Ogilo	n N°
NDICACIONES:	1	18	14
ADICACIONES.		Folios ¹⁰	
1. Para su atención	8. Preparar Respuesta		lo Solicit do
2. Acompañar antecedentes	9. Informar		nocimiento
3. Participar en reunión	10. Por corresponderle	17. Public	•
4. Constancia/Certificado	11. Opinión y Recomenda		
5. Devolver Interesado	12. Formular Contrato 13. Formular Adenda	19. Revis	On y transite Phil seem
6. Acción Necesaria	13. Formular Adenda 14. Formular Resolución E	20, Archi 21, Otros	on y Trámite REGIO var
7. · Firma	14. PORTIUIAR RESOLUCION L) ZI. Otros	3 COOP1-4×
	ý.		S SS MA
Observaciones:	^		8
Socializa	r en County	/ema	COP TAL PL
04000000	33 33 33	W	- 1860
	A.A.	GOBIERNO PERION	AL CUSCO
	Plan er	PER IN	Ema
	227		
			BARRESS CO. C.



Trabolenos Integridad Ing. Luis Aragón Graneros
DIRECTOR EJECUTIVO
DIRECTOR EJECUTIVO

021

derencia general regional provicto especial regional (E)Oramiento de riego en sierra y selva **PLAN MERISS INKA**



GOBIERNO REGIONAL CUSCO PER-PLAN MERISSINKA DIRECCION EJECUTIVA

2 6 DIC 2020

99:12 N° 2878

Fecha:

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD" "Cusco Capital Histórica del Perú"

INFORME Nº 719-2020-GR-CUSCO-PERPM-DA

A

ING. LUIS ARAGÓN GRANEROS

DIRECTOR EJECUTIVO PER PLAN MERISS

DE

CPC. MARCO ANTONIO CHÁVEZ DÍAZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN PLAN MERISS

ASUNTO

REMITE MODELO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA

EQUIPOS DE PROTECCIÓN.

REFERENCIA

INFORME N° 0122-2020-GR-CUSCO-PER-PM/RH/SSOMA/JDPR

FECHA

Cusco, 23 de Diciembre de 2020

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en atención la documento de la referencia, mediante el cual el Coordinador de SSOMA, remite el modelo de Especificaciones Técnicas de equipo de protección personal para todo el personal técnico y obrero del Plan MERISS, con el fin de contar con identidad Institucional, mantener una vestimenta Uniforme y estandarización en todos los proyectos.

Por lo que Señor Director solicito sea considero para su aprobación previa evaluación del área técnica en la próxima reunión de Comité Técnico.

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento, y fines pertinentes.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO

CPC. Marco Antonio Chávez Díaz DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

MACHD/abc C.C.

Archivo

www.meriss.gob.pe

TO REGIONA

COORDINACION





CSST-PER PLAN MERISS

ACTA DE REUNION DE COMITE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

:USCO Page 1 de 3 Código: 505 REG CSST



ACTA DE REUNION - Nº 001-2021 CSST

PER PLAN MERISS - SEDE INSTITUCIONAL

08/01/2021

INICIO REUNIÓN

02:15 pm

FIN REUNION:

03:00 pm

PERSONAL PRESENTE (DATOS COMPLETOS Y CARGO)

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

Ing Froilan Rulando Hursa Charletti More been Edular

Transportation taids or ingles

Ing Pedro Amilcar Puma Urjulia

Miembro invitado

REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADORES

orginus (diagon) maneros

Prosidente

Ing. Jose Diego Pancar Rins

the Melon Linerson Zamer's Ugarte

TRE Maioro Chavez Diaz

4to Miembro Intolar

MC Carmin Puente de La Vega

Vocal

Ing Gladys Salazar Muñiz

Miembro Suplente

Econ Rolando Juan Chevarria Ochoa

Miembro Invitado

AGENDA!

- Les sentant in tre la MC. Carmin Phente de la vega con el carre le Megelo Occasionnal del Pig Blanc Const. 9 to a set the Proposition of the Section of
- Aprobación de la estandacyación, uniformización e identidad institucional de la vestimenta y in Equipos de Protección Personai patili el personal tecnico - administrativo y obrero de los proyectos HALL MERISS

DESARROLLO DE LA REUNION

Se realizó de forma presencial reunidos todos en el Salon de Reuniones de la Dirección Ejecutiva

Los miembros escucharon la agenda propuesta, dando conformidad y el inicio de la reunion tomando la palabra en primera instancia los representantes de los trabajadores, y las replicas y respuestas la parte dei empleador, segun correspondia al tema

Se observation los siguientes puntos mericionados en la Agenda

COORDINACIO COORDI

CSST-PER PLAN MERISS



ACTA DE REUNION DE COMITE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Page 2 de 3

Codigo: Marchite Call



IV. ACUERDOS DE LA PRESENTE REUNIÓN

	ACUERDO .	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	AVANCE DE CUMPLIMIEN
	se confermo al Comite de Segundad y Salud en el frabajo del 14 R. P. AN. MERISS La MC. Carmin Puente de La Vega siento actualmente Medico Ocupacional del Per Plan Menss umo miembro Vecal del CERT.	COMITEDE	troy 08 enero din 2071	
,	Se aprobo estandarización uniformización e identidad instituciónal de la vestimenta y/o figuipos de Protección Persona-para el personal technico i administrativo protección poyyectos del PER PEAN MEROS.	RESHDENCIAN RESENSABIL PERMAN	A particulat 98 dicambar der 2007	Frank Calentskert de Resistación Externología International Esta deseas Les Facilités

V Otras actividades y/o asuntos

No se tuvo otra actividad y/o asuntos a tocar en la presente reunión



CSST-PER PLAN MERISS

ACTA DE REUNION DE COMITE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CUSCO

Código: www.idle.chs! Page 3 de 3



Firman la Presente Reunion

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADORES

VICTOR LANGE ABARCA

ing housest recipion Miempo Librar

CPC 样 rigerald Hurtade Vargas Miembro Titular

Abg Jose Eneque Loza Zna the Mile of waterde

Econ. Fredy Casanova Huallpamayta CEC.N° 588 UNIDAD FORMULADORA PER - PLAN MERISS Ing Presidente GOBIERNO REGIONAL CUSCO

Ing. José Diego Paucar Rios

Secretarial

ing Millon Emerson Zamora Ugarte Ber Miembro Titular

GOBIERNO REGIONAL CUSCO

CPC. Marco Antonio Chávez Díaz CPC MaRCOTENSO PERSONAL CON CONTRACTION 4tc Miembro Intular

Dra. Carmin Puente de la Vega Gonzáles CAP. 8568 MEDICO OCUPACIONAL

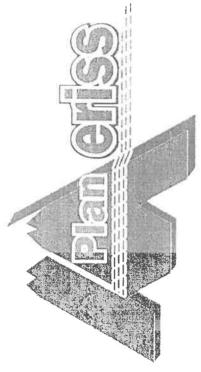
Mc Camin Prentelle la voga

ing Gladys Salzzai Munic Miembro Suplente

Look Redonde had Chovernand thou PARCENTER THROUGH

RECITIVA







GESTIÓN 2021



PERSONAL TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

